AXEXO

BASES DE LA TRAVESÍA A NADO FERIA DE SAN MIGUEL TORREMOLINOS 2026

1.- El Ayuntamiento de Torremolinos a través de su Delegación de Deportes, organiza la XXIV Travesía a Nado La Carihuela - Bajondillo, el sábado 29 de agosto de 2026 con salida a las 17:00h. Entre las playas del Bajondillo y La Carihuela.

2.- Categorías:

- Distancia de nado de 400m
  - 11 años y menores.

- Distancia de nado de 1200m
  - De 12 a 16 años
  - De 17 a 29 años
  - De 30 a 39 años
  - De 40 a 49 años
  - De 50 a 59 años
  - 60 años y más
  - 3 primeros locales Masc. y Fem. (larga)
  - Categoría Superación Masc. y Fem.

3.- Distancia y Recorrido:

- **1100m/1.200m**. aproximadamente (en función de la colocación de las boyas). La Salida tendrá lugar a las 17.00h. en el tramo de arena que hay delante del Chiringuito "Bananas Beach". La meta al otro lado de la Roca, en la playa del La Carihuela a la altura del Chiringuito "Playa Miguel". El control de la prueba se cerrará a los 45' de la salida, una barca escoba recogerá a los nadadores que superado este tiempo continúen en el agua.
- **400m:** La prueba de menores tendrá salida en la zona de la llegada de la otra prueba y se realizará a continuación, y consistirá en ida y vta desde la orilla a la boya utilizando el mismo carril de llegada que la travesía larga.

4.- Inscripciones: Podrán formalizar la inscripción en la página web de la Delegación de Deportes del Ayuntamiento de Torremolinos http://deportes.torremolinos.es/ información en el tf 952058087/8. Precio Público de 8 € (hasta 24/8/26) / 10 € (hasta 28/8/26 a las 12h) o completar aforo. Incluye camiseta FULL PRINT del Total Challenge. Los menores deberán una la autorización expresa de sus progenitores, tutores, guardadores o representantes legales usando como documento el anexo 1 de este informe.

**Las inscripciones estarán abiertas hasta el viernes 28 de agosto a las 12:00h online. NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES EL MISMO DÍA.*

5.- Dorsales y Gorros: A cada participante se le asignará un gorro con su dorsal, más un numero que deberá llevar pintado con rotulador resistente al agua, en ambos brazos en su zona externa más visible que la organización marcará a cada nadador. Los gorros se recogerán una hora antes del comienzo de la prueba en la secretaría de la organización que estará situada en la META junto al Chiringuito "Playa Miguel". Los nadadores deberán facilitar a los cronometradores en el momento de la llegada a meta la visualización de este dorsal, girando el brazo si procede. Los participantes que se retiren de la prueba están obligados a comunicarlo al Jurado de manera inmediata, dando su numero de inscripción.
** Los nadadores deberán Rotularse antes de echarse la crema protectora.*

6.- Control de la prueba: Los nadadores deben seguir en todo momento las indicaciones de los miembros de la organización, oficiales de competición y personal de Protección Civil. Aquellos nadadores que no realicen el recorrido establecido, como boyas de viraje, serán eliminados teniendo que subir a la embarcación de jueces.

Queda prohibido el uso de aletas, tubos u otro tipo de ayuda en la natación. También queda prohibido el uso de trajes de neopreno cualquier modelo o marca. Igualmente quedan prohibidos los bañadores que cubran más allá de las rodillas y/o los codos. Si la temperatura está por debajo de 16ª se suspenderá la prueba.

Para evitar aglomeraciones y accidentes, se darán 2 ó 3 salidas con una diferencia de 5' minutos entre grupos que estarán diferenciados por el color del gorro. Los grupos los establecerá la organización en función de la inscripción por categorías.

7.- Trofeos y Premios: Medalla y regalo para los tres primeros clasificados en cada categoría y sexo. Trofeo para los tres primeros de cada categoría M y F y para aquellos nadadores que participen en la categoría "Superación" 1200m. Tres primeros clasificados locales de la general, masculino y femenino en la travesía de 1200m. Los gorros deberán ser devueltos en línea de llegada.

8.- Resultados: Al salir por tandas, hasta que no finalice el último nadador no se publicarán los resultados. Las clasificaciones definitivas se expondrán en un tablón habilitado a tal efecto y se dará un plazo de 15 min. Para reclamaciones. Una vez agotado el plazo de reclamación no habrá opción a realizar ningún cambio.

9.- Guardarropa: Se habilitará un servicio de Guardarropa en la zona de inscripciones.

10.- Los nadadores seguirán en todo momento las instrucciones de los miembros de la organización, jueces y socorristas.

11.- Seguro y Coberturas: La organización dispondrá de seguro de Responsabilidad Civil y Seguro de Accidentes limitado a 400 participantes. Una vez se alcance ese número NO SE REALIZARÁN INSCRIPCIONES BAJO NINGÚN CONCEPTO. La prueba estará

controlada por efectivos de Protección Civil y empresa de Salvamento y Socorrismo que estarán siguiendo la misma desde el agua en embarcaciones tipo Moto acuática con camilla de rescate.

12.- Avituallamiento: En meta por gentileza de Coca-Cola refrescos y fruta de frutería Los Manantiales.

13.- La participación en esta prueba supone la total aceptación de esta normativa. Cualquier otra cuestión relacionada con la prueba no reflejada en el presente reglamento, quedará a criterio de la organización.

Gráfico básico informativo.



ANEXO BASES 1: AUTORIZACIÓN A MENOR DE EDAD PARA PRÁCTICA DEPORTIVA

Dº/Dª: _____

con DNI núm._____, con domicilio_____

tel. de contacto _____ ,Titular de la patria potestad de mi

hijo/a: _____ de_____años de edad y

con DNI Núm._____

Enfermedades o alergias:_____

AUTORIZO:

A que formalice su inscripción para participar en la XXVI TRAVESÍA A NADO CIUDAD DE TORREMOLINOS que se celebrará el día 29 de agosto de 2026 en la localidad de Torremolinos (Prueba de 1200m).

A la organización, ante cualquier enfermedad leve, lesión deportiva, así como en los traslados, a prestar la debida atención médica / sanitaria, por los médicos o enfermeros designados por la organización para atender estas situaciones.

A SU VEZ, DECLARO:

Que el autorizado sabe que debe aceptar las normas de seguridad y de comportamiento que le sean indicadas por los responsables que la entidad disponga para la actividad, autorizando a los responsables a imponer su criterio y eximiéndoles de toda responsabilidad en caso de cualquier incidencia o accidente producida durante la práctica de la prueba.

Que no padece enfermedad, alergias, ni cualquier otra limitación que le impida participar con normalidad a las actividades programadas. Si hubiera cualquier enfermedad o alergia, debe ser indicado en el punto superior habilitado para ello.

En _____, a _____ de _____ de 202___

Firmado: